

UNA DENUNCIA EN LA FISCALÍA DEL ESTADO

■ La organización de consumidores Facua ya denunció ante la Fiscalía una estafa telefónica que usa la devolución del dinero de las cláusulas suelo de los créditos hipotecarios como gancho. Según un comunicado, los usuarios reciben una llamada en la que una locución habla en nombre de su banco para tramitar el reembolso del dinero e insta a llamar a una línea 807.



VIVIENDA. Vista aérea de la capital jiennense, tomada desde el Castillo de Santa Catalina.

“Primera denuncia” por estafa en el pago de cláusulas suelo

Un “falso mediador” se ofrece por teléfono para facilitar el cobro del dinero

JOSÉ RODRÍGUEZ CÁMARA

Una mujer, con acento sudamericano, telefoneó a uno de los jiennenses que están esperando que el banco le devuelva el dinero que, según la Justicia, pagó de más en su hipoteca por la aplicación de las cláusulas suelo. La interlocutora asegura que telefona en nombre de la entidad bancaria, precisamente, en los días posteriores al comienzo del plazo que tienen los bancos para abonar estas partidas, con la excusa de que se encargará de que se le haga este ingreso. Incluso, le da una cifra con la suma que recibirá, unos 6.000 euros. Por ello el hombre, en un principio, no desconfía. Le solicita una multitud de datos, como la

dirección física de la vivienda y otros detalles sobre su situación económica y personal, además de cuestiones relacionadas con el préstamo hipotecario. El jiennense, hasta el momento confiado, se escama cuando le piden el número de cuenta para hacer el ingreso. Corta la comunicación y decide marcar el número con el que lo ha llamado. Ahí descubre algo raro, ya que un contestador le remite a un línea 807, con un coste de hasta 3,15 euros por minuto, para presentar su solicitud.

Es el relato que facilitó el que, hasta el cierre de esta edición, era el primer denunciante de una estafa sobre el pago de las cláusulas suelo de la hipoteca. La Policía Nacional la recibió, el día 22, al filo de

las dos y media, y ya trata de descubrir quiénes son los que se comunicaron con este jiennense y si hay más “víctimas”.

El denunciante llegó, incluso, a aportar el nombre de la empresa, todo apunta a que ficticia, que llamó en nombre de su banco. Este ciudadano también tuvo la precaución de acudir a la oficina en la que contrató el préstamo y allí le dejaron claro que no es ese el modo en el que tienen previsto devolver la suma que le cobraron de más.

Desde que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia en la que ordena a la banca española devolver todo el dinero de las cláusulas suelo, hay 41.000 jiennenses que esperan que les devuelvan lo que se les debe. Son

propietarios de viviendas “atrapados” por este tope colocado por la mayoría de las entidades financieras y que impide que los clientes se beneficien de las rebajas de los tipos de interés. Se estima que la media que se le adeuda a cada uno de los españoles que firmaron una hipoteca con estas características ronda los 10.000 euros, aunque, evidentemente, hay enormes variaciones entre aquellos que esperan estas cantidades económicas.

Lo curioso de la denuncia interpuesta en la Comisaría es que el autor de la llamada fue a tiro hecho y telefoneó a uno de los afectados por estas cláusulas, por lo que es previsible que alguien haya realizado una investigación previa y trate de timar a más jiennenses.